



ÁREA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y  
Desarrollo Rural

## HOJA DIVULGADORA



# La lepra o abolladura de los frutales de hueso



Hoja número: 01/2021

**2021** Ene.



[www.agrocabildo.org](http://www.agrocabildo.org)



Los años con tiempo húmedo, favorecen la aparición de ataques de “la lepra de los frutales de hueso”, también conocida como “abolladura”, principalmente en duraznos o melocotoneros, nectarinos y albaricoques o damascos, siendo menos frecuente en cirueleros y almendreros. Esta es una enfermedad provocada por el hongo *Taphrina deformans*.

Los síntomas aparecen al poco tiempo de que broten las yemas. Las hojas se deforman, con abolladuras, que las hace retorcerse y formar bolsas. Estas abolladuras son al principio de color amarillento, más tarde se hacen rojizas, recubriéndose de una pelusilla blanca. La hoja termina por caer a principios del verano, pudiendo aparecer rebrotes tardíos por lo que el árbol se va debilitando con los sucesivos ataques.

Las condiciones más favorables para su aparición y desarrollo corresponden a tiempos fríos y húmedos cuando comienzan a brotar las yemas. Cuanto más tiempo pase el árbol húmedo, más probable es que se desarrolle la plaga, siendo muy frecuentes los ataques en zonas de medianías donde suele haber bruma.

La lepra se controla muy fácilmente teniendo en cuenta el momento de aplicación. Cuando vemos los síntomas en las hojas, ya es demasiado tarde para controlar la enfermedad.

El tratamiento a las hojas dañadas es inútil y hay que esperar al otoño para realizarlo.

### Los momentos clave de aplicación para el control son:

- En el otoño, justo después de caer las hojas.
- En la primavera siguiente, cuando las yemas comienzan a hincharse (estados C y D, foto 2).



Foto 2.  
Estados fenológicos para dar  
el tratamiento contra lepra

En algunos casos, con ataques graves, puede ser recomendable un segundo tratamiento en primavera, si las condiciones son muy desfavorables, transcurridos de 4 a 7 días del primero.

Los productos que se utilizan para el control de esta enfermedad actúan por contacto. Para que el tratamiento sea efectivo, use una cantidad de caldo alta que moje muy bien toda la



## La lepra o abolladura de los frutales de hueso

planta. Puede ser conveniente la adición de algún mojante para que el producto no se lave con la lluvia.

TABLA: Fitosanitarios recomendados para el control de la lepra			
MdA	Materia activa	Producto(s) comercial (es)	Observaciones
M01	Cobre*	Producto común: oxiclóruros, hidróxidos, óxidos, sulfatos cuprocálcicos y sulfatos tribásicos.	Utilizable en Agricultura Ecológica. Cuidado con las dosis altas en zonas frías y húmedas. Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración. Máximo de 3 aplicaciones por campaña.
U12	Dodina	Syllit Max	Autorizado en Almondro, melocotón y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña, desde el hinchado de las yemas hasta caída de pétalos y/o desde más del 50% de hoja caída hasta la caída total de hoja.
		Syllit Flow	Autorizado en frutales de hueso. Máximo de 2 tratamientos por campaña. Intervalo de 7 días desde hinchado de las yemas foliares hasta caída de los pétalos y/o después desde la caída del 50% de las hojas hasta la caída total de las hojas.
G1	Difeconazol	Lexor25, Score25EC	Autorizados en albaricoque, melocotón y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña. Intervalo de 7-21 días, entre el hinchado de las yemas y el endurecimiento del hueso.
	Tebuconazol	Folicur25WG, FolicurWG	Autorizado en albaricoque, melocotón y nectarino. Máximo 2 tratamientos por campaña.
M04	Captan sólo formulaciones al 47.5%	Belpron C50, Capteran 50, Capteran Flow, Clorocarb L, Merpan 47.5C	Autorizado en albaricoque, ciruelo, melocotón y nectarino. Efectuar 1 aplicación por campaña.

\*Existe un límite máximo de cantidad aplicable por hectárea indicada en la etiqueta. Respete la dosis y número de aplicaciones.

**MdA:** Modo de acción de la materia activa para el manejo de resistencias. La información corresponde al Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura (dic. 2020). No se listan productos clasificados como Tóxicos. Si tiene cualquier duda, consulte en su Agencia de Extensión Agraria o con el personal técnico de su confianza.

La realización de tratamientos de invierno es efectiva en el control de la lepra. En nuestra publicación [Tratamientos de otoño-invierno en frutales de hueso y pepita, encontrará más información.](#)

En plantaciones pequeñas puede ser útil eliminar los brotes afectados para disminuir la cantidad de inóculo de plaga para el año siguiente. En ataques graves, el árbol se puede debilitar por la pérdida de hojas y puede ser recomendable realizar un aclarado de frutos de esos árboles y aumentar ligeramente la dosis de nitrógeno para que no pierda demasiado vigor.



ÁREA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y  
Desarrollo Rural



## Donde estamos



<b>Unidad Central</b>	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8 S/C de Tenerife	<b>922 239 275</b>	<a href="mailto:servicioagr@tenerife.es">servicioagr@tenerife.es</a>
<b>AEA La Laguna</b>	Plaza del Adelantado, 11 Ed. Apartamentos Nivaria	<b>922 257 153</b>	<a href="mailto:aeall@tenerife.es">aeall@tenerife.es</a>
<b>AEA Tejina</b>	C/ Palermo, 2.	<b>922 546 311</b>	<a href="mailto:aeate@tenerife.es">aeate@tenerife.es</a>
<b>AEA Tacoronte</b>	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	<b>922 573 310</b>	<a href="mailto:aeata@tenerife.es">aeata@tenerife.es</a>
<b>AEA La Orotava</b>	Plaza de la Constitución, 4	<b>922 328 009</b>	<a href="mailto:aealao@tenerife.es">aealao@tenerife.es</a>
<b>AEA Icod</b>	C/ Key Muñoz, 5	<b>922 815 700</b>	<a href="mailto:aeaicod@tenerife.es">aeaicod@tenerife.es</a>
<b>AEA Buenavista</b>	C/ El Horno, 1	<b>922 129 000</b>	<a href="mailto:aeabu@tenerife.es">aeabu@tenerife.es</a>
<b>AEA Guía de Isora</b>	C/La Entrada, 10	<b>922 850 877</b>	<a href="mailto:aeagi@tenerife.es">aeagi@tenerife.es</a>
<b>AEA Valle San Lorenzo</b>	Ctra. General, 122	<b>922 767 001</b>	<a href="mailto:aeavsl@tenerife.es">aeavsl@tenerife.es</a>
<b>AEA Granadilla</b>	San Antonio, 13	<b>922 447 100</b>	<a href="mailto:aeagr@tenerife.es">aeagr@tenerife.es</a>
<b>AEA Arico</b>	C/ Benítez de Lugo, 1	<b>922 161 390</b>	<a href="mailto:aeaar@tenerife.es">aeaar@tenerife.es</a>
<b>AEA Fasnia</b>	Ctra. Los Roques, 21	<b>922 530 900</b>	<a href="mailto:aeaf@tenerife.es">aeaf@tenerife.es</a>
<b>AEA Güímar</b>	Plaza del Ayuntamiento, 8	<b>922 514 500</b>	<a href="mailto:aeaguimar@tenerife.es">aeaguimar@tenerife.es</a>
<b>C.C.B.A.T.</b>	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	<b>922 445 841</b>	<a href="mailto:ccbiodiversidad@tenerife.es">ccbiodiversidad@tenerife.es</a>
<b>Oficina de Asesoramiento al Regante</b>	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro-Las Cruces) Garachico	<b>680 846 946</b>	<a href="mailto:oficinadelregante@tenerife.es">oficinadelregante@tenerife.es</a>

**Edita** Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca- Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

**Publica** Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

**ISSN**

Depósito Legal



[www.agrocabildo.org](http://www.agrocabildo.org)